



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

RESOLUCIÓN DCS 198/2024

Bahía Blanca, 18 de abril de 2024

VISTO

El contenido de la Res. CSU-567/11 y sus modificatorias: Res. CSU-417/2012, CSU-217/2022, CSU-218/2022, CSU-526/2023 y CSU-200/2023, que aprueban el reglamento de Estudios de Posgrado Profesionales.

El contenido de la Resolución CSU-353/17 que aprueba el Plan de Estudios de la Maestría en Salud Colectiva.

Y CONSIDERANDO:

Que el Lic. Gustavo Wagner, DNI 29.500.350, presentó su tesis de Maestría en Salud Colectiva – 2° Cohorte, titulada “Caracterización del perfil epidemiológico de las lesiones por causas externas no intencionales en el primer nivel de atención del centro de salud de Ingeniero White” ante el Departamento de Ciencias de la Salud.

Que su director, Mg. Pablo Badr, avaló la presentación;

Que la tesis presentada cumple con los requisitos formales establecidos en el Reglamento de Estudios de Posgrados Profesionales;

Que el Comité Académico de Maestría avala la elevación de la tesis y propone el tribunal evaluador basándose en los requisitos formales, la pertenencia disciplinar, la experiencia y el conocimiento sobre la problemática analizada en la tesis;

Lo aprobado en sesión ordinaria el de 17 abril;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Designar a los siguientes Jurados para intervenir en la calificación de la Tesis del Lic. Gustavo Wagner, DNI 29.500.350:

Jurado titular Externo: Mg. Silvia Cárcamo
Jurado Titular Local: Mg. Brenda Di Giácomo
Jurado Titular Local: Mg. Cecilia Bucciarelli

Jurado Suplente Externo: Mg. Lidia Blanco
Jurado Suplente Local: Mg. Andrea Lattanzi
Jurado Suplente Local: Mg. Verónica Grunfeld

ARTÍCULO 2°: Regístrese y comuníquese a los interesados. Pase a la Subsecretaría General de Posgrado y Educación Continua a sus efectos.